



0363

ORD. : N° _____ /

ANT. :

MAT. : Solicita aclaración sobre procedimiento de pago de diseños en valor pro forma de obras.

ADJ. :

ARICA, 20 ABR 2011

DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. FRANCISCO MEZA HERNÁNDEZ

Junto con saludarlo, solicito a Usted, tenga a bien informar sobre los procedimientos llevados a cabo por SERVIU en las obras de Macro Urbanización Pampa Nueva y Parque Parque Ibáñez en lo referido al pago de diseños realizados por las empresas EMELARI y Aguas del Altiplano.

La información al respecto, me indica que el procedimiento utilizado consiste en que dichas empresas realizan los diseños, previo a la licitación de obras, y SERVIU, indica la cancelación de los mismos por valor pro forma en el primer estado de pago de la obra en ejecución.

Dicho procedimiento se ajusta en tiempos y técnicamente es favorable ya que son las mismas empresas, las encargadas de la mantención de las instalaciones, por lo que es un procedimiento que reduce riesgos y tiempos.

Con el interés de replicar dicha iniciativa, solicito a usted pueda informar si dicho procedimiento se ajusta a los requerimientos legales, permitidos por la normativa que lo regula.

Saluda atentamente a usted;


Karla Villagra Rodríguez
KARLA VILLAGRA RODRÍGUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MINVU
REGION ARICA Y PARINACOTA

KvBA/AOS
KvBA/AOS

DISTRIBUCION

- Destinatario :
- Jurídica
- Desarrollo Urbano (3)
- Auditoría
- Oficina de Partes